



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ASOCIACION CRISTIANA COLONIA MENONITA AGROPECUARIA WANDERLAN
Título Habilitante:	16-LOR-CON/PER-FMP-2022-063
RUC:	20601978998
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 233-2022-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS-UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	22/11/2022 - 23/11/2023
Zafra:	2022-2023
Volumen del Plan(m3):	1355.48
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00280-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	17/10/2023, Término: 19/10/2023
Nro Res. Inicio PAU:	00431-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00188-2024-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.438U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela	Volumen aprobado	Volumen	Volumen movilizado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		de corta	(m3)	movilizado según reporte de extracción (m3)	verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Ormosia schunkei</i> Huayruro		56.195	40.601	33.338
2	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna		77.545	71.091	34.374

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Virola calophylla</i> Cumala		40.852	8.214	2.995	36,5%	7,3%

Fuente: Resolución N° 00188-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 21/07/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/11/2023

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 04:59:30

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

